



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 72014

Que mediante providencia calendada veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ** dentro de la acción de tutela instaurada por: Procuraduría Dieciséis Judicial I Para Asuntos Laborales De Bogotá contra Sala Laboral Del Tribunal Superior De Distrito Judicial De Bogotá, Juzgado Quince Laboral Del Circuito De Bogotá radicado único No. 110010205000202301422-00, **“resolvió:** “Concédase la impugnación presentada por la **PROCURADURÍA DIECISÉIS JUDICIAL I PARA ASUNTOS LABORALES DE BOGOTÁ** contra el fallo proferido por esta Sala el 4 de octubre de 2023, el cual declaró improcedente el amparo solicitado. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, remítase el expediente a la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, para que en concordancia con el artículo 45 del reglamento de esta Corporación (Acuerdo No. 006 de diciembre 12 de 2002 de la Sala Plena), desate los recursos.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **MARIA ANA BETULIA RODRIGUEZ SALAMANCA** y demás partes en el proceso **11001310500920090073500** objeto de la tutela y a los demás intervinientes que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 31 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: El 31 de octubre de 2023 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

Corte Suprema de Justicia


JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

Elaboró: Julia Carrero
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.

PBX: (601) 562 20 00 Ext.1130 -1136-11-28

notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

www.cortesuprema.gov.co

SCLAJPT-10 V.00